



PASTELEROS

SERVICIOS RAPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS
HELADEROS Y ALFAJOREROS
PERSONERIA GREMIAL N° 114



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

TEL: 4863-5142 4861-0124/6365

PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96 – RAMA PASTELERIA

SALARIOS BASICOS MAYO 2022

CATEGORIAS	MAYO 2022		
	BASICO 7 HS.	BASICO 8 HS.	BASICO 9 HS. 36'
MAESTRO PASTELERO – ENCARGADO DE COCINA	\$ 134.817	\$ 159.021	\$ 175.237
COCINERO	\$ 105.760	\$ 124.802	\$ 137.429
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO -	\$ 105.760	\$ 124.802	\$ 137.429
HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO -			
SALADITERO - FIAMBRERO -			
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS-CHOFER	\$ 95.449	\$ 112.630	\$ 124.083
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO -			
ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O			
CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O			
EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 92.130	\$ 108.651	\$ 119.746
OFICIAL DE MESA - 1º VENDEDOR/A -			
SALADITERO - SANDWICHERO -			
EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 85.560	\$ 101.105	\$ 111.344
MEDIO OFICIAL - 2º VENDEDOR/A -			
OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 80.590	\$ 95.135	\$ 104.843
AYUDANTE PASTELERO – AYUDANTE			
SANDWICHERO - SALADITERO – ENCARGADO DE			
PEONES - AYUDANTE COCINA – AYUDANTE DE			
VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO			
MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y			
EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 80.590	\$ 95.135	\$ 104.843
SUPLENTE DE VENTAS -			
MEDIO OFICIAL BAÑADOR/A DE BOMBONES -			
PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES	\$ 78.945	\$ 93.219	\$ 102.660
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA -			
APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO			
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 80.590	\$ 95.135	\$ 104.843
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE	\$ 85.560	\$ 101.105	\$ 111.344
MEDIO OFICIAL PASTELERO			
SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.		JORNADA 9 HS. 36´
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 6.428		\$ 8.613
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 5.532		\$ 7.579
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 5.264		\$ 6.900

ARTICULO N° 44: AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo, gozará del siguiente aumento por antigüedad:

1 a 2 años----- 2 %	5 a 10 años-----9 %	20 a 25 años-----17 %
2 a 5 años----- 4 %	10 a 15 años-----11 %	25 a 30 años-----19 %
	15 a 20 años-----14 %	

ACUERDO SALARIAL 2021 C.C.T. N° 272/96

LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES ESTAN DISPONIBLES EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SEDES O BIEN, LAS PODES VER Y/O BAJAR DE NUESTRA PAGINA WEB www.federacion.pasteleros.org.ar

NUMERO DE CÓDIGO DE
OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
O.S.T.P.C.P.H. y A.R.A.11430-7